

# **Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y perspectivas de financiación del presupuesto por programas 2024-2025**

## **Informe del Director General**

### **PUNTOS RESUMIDOS**

1. Una versión anterior del presente informe fue sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión, celebrada en enero de 2023.<sup>1</sup> El informe se actualizó para abordar las observaciones formuladas durante los debates.
2. Los puntos enumerados a continuación tienen por fin proporcionar a la Asamblea de la Salud un resumen de las cuestiones que se tratan en el presente informe.
  - En este documento se describe el estado de financiación y utilización del presupuesto por programas de la OMS para 2022-2023 sobre la base de los datos disponibles al 31 de marzo de 2023, y se ofrece una perspectiva de financiación para el presupuesto por programas 2024-2025.
  - Tras la adopción de la resolución WHA75.5 (2022), el presupuesto por programas para el ejercicio económico 2022-2023 se revisó para fijarlo en una cuantía de US\$ 6726 millones.
  - Incluidas las proyecciones, el presupuesto por programas tiene un buen nivel de financiación (US\$ 8900 millones), por encima del total aprobado. El buen nivel de financiación se explica por dos segmentos presupuestarios de carácter coyuntural: operaciones y llamamientos de emergencia y erradicación de la poliomielitis, cuya financiación ha debido superar las cantidades establecidas en el presupuesto por programas a fin de poder dar respuesta a las necesidades operacionales.
  - Los programas básicos, que representan la labor central de la Organización, también presentan unos buenos niveles de financiación: 91% si se incluyen las contribuciones voluntarias previstas. Ha habido una mejora del 12% (o US\$ 509 millones) en la financiación del segmento básico en comparación con el informe sobre la financiación y ejecución del presupuesto por

---

<sup>1</sup> Documento EB152/26; véase también el acta resumida de la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo, tercera sesión, sección 2.

programas 2022-2023 que se presentó al Consejo Ejecutivo en su 152.<sup>a</sup> reunión y que se basaba en los datos al 30 de septiembre de 2022.<sup>1</sup>

- En comparación con el informe anterior sobre la financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023, ha mejorado el nivel de financiación de todas las prioridades estratégicas y las oficinas principales del segmento básico.
- A pesar de estas tendencias positivas, al 31 de marzo de 2023 los programas básicos registraban un déficit de financiación de US\$ 443,8 millones, una vez incluidas las proyecciones de contribuciones voluntarias. El déficit actual se ve agravado por las dificultades que suponen las persistentes «bolsas de pobreza», que ponen de relieve la urgente necesidad de una financiación más sostenible.
- Los niveles de utilización en los programas básicos (49%) son inferiores a los que cabría esperar (63%) en este momento del bienio, y esto guarda una estrecha relación con los niveles de financiación. Los niveles de utilización progresan a un buen ritmo si se los compara con la financiación disponible.
- La asignación de fondos flexibles (contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias básicas y gastos de apoyo a programas) sigue los principios de la asignación estratégica de recursos, y un porcentaje mayor de los fondos flexibles asignados a nivel regional y nacional (72%) se destinan a cuestiones de prioridad alta y a esferas con una financiación insuficiente. No obstante, el nivel de fondos flexibles es insuficiente para garantizar una financiación equitativa del conjunto de las oficinas principales y los resultados programáticos.

3. En mayo de 2022, la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA75.5, por la que se revisaba la suma aprobada del segmento para programas básicos del presupuesto por programas 2022-2023, según lo adoptado en la resolución WH74.3 (2021). De conformidad con la resolución WHA75.5, el total del presupuesto por programas asciende ahora a US\$ 6726 millones para el ejercicio 2022-2023, incluido un segmento para programas básicos (US\$ 4968,4 millones), un segmento para la erradicación de la poliomielitis (US\$ 558,3 millones), un segmento para programas especiales (el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana y el Marco de Preparación para una Gripe Pandémica) (US\$ 199,3 millones) y un segmento para operaciones y llamamientos de emergencia (US\$ 1000 millones).<sup>2</sup>

4. El segmento para operaciones y llamamientos de emergencia (US\$ 1000 millones), que es de carácter coyuntural, cuenta con una dotación presupuestaria estimada que puede aumentarse de ser necesario. Con el fin de complementar la información sobre necesidades actualizadas respecto de ese segmento, en 2022 y 2023 la OMS puso en marcha el llamamiento de emergencia sanitaria mundial de la OMS.<sup>3</sup> Esto permite disponer de mejores cifras actualizadas sobre los llamamientos de los países en

---

<sup>1</sup> Documento EB152/26.

<sup>2</sup> Las sumas originales adoptadas en la resolución WHA74.3 eran de US\$ 6121,7 millones para la totalidad del presupuesto por programas 2022-2023 y US\$ 4364 millones para el segmento de programas básicos. El segmento de erradicación de la poliomielitis, el segmento de programas especiales y el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia se mantuvieron sin cambios.

<sup>3</sup> El llamamiento de emergencia sanitaria mundial de la OMS para 2022 puede consultarse en <https://www.who.int/publications/m/item/who-global-health-emergency-appeal-2022>, y el de 2023, en [Outbreak and Crisis Response Appeal 2023](https://www.who.int/publications/m/item/outbreak-and-crisis-response-appeal-2023) (who.int) (ambos enlaces se consultaron el 28 de abril de 2023).

relación con todas las emergencias de grado 3 y algunas de grado 2. Las necesidades generales de financiación establecidas, desglosadas por oficina principal, ascienden a US\$ 2700 millones para 2022 y a US\$ 2500 millones para 2023.

5. El segmento presupuestario para programas básicos se financiará con US\$ 956,9 millones procedentes de contribuciones señaladas y US\$ 4011,5 millones procedentes de contribuciones voluntarias. Los segmentos presupuestarios para erradicación de la poliomielitis, operaciones y llamamientos de emergencia y programas especiales se están financiando con contribuciones voluntarias.

6. De conformidad con las resoluciones WHA74.3 y WHA75.5, el presente informe describe la situación general en cuanto a la financiación y utilización<sup>1</sup> del presupuesto por programas 2022-2023 y los progresos realizados en esa esfera al 31 de marzo de 2023. En el portal web del presupuesto por programas de la OMS,<sup>2</sup> que se actualiza mensualmente, puede encontrarse información más detallada sobre los niveles, la financiación (incluidas listas de contribuyentes desglosadas por tipo de contribución) y la ejecución del presupuesto.

## **SITUACIÓN GLOBAL DE LA FINANCIACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, AL 31 DE MARZO DE 2023**

7. El nivel de financiación y utilización del presupuesto por programas 2022-2023 al 31 de marzo de 2023 se presenta por segmento presupuestario en el cuadro 1 y por prioridad estratégica del programa básico en el cuadro 2. A título informativo se incluye también la suma original del presupuesto por programas aprobado según figura en la resolución WHA74.3, pero todas las comparaciones relativas a financiación, utilización y gastos se harán respecto de los nuevos niveles aprobados según se recogen en la resolución WHA75.5.

---

<sup>1</sup> La OMS emplea dos conceptos centrales para definir la ejecución financiera del presupuesto por programas: los fondos comprometidos (se refiere a la presentación de documentos sobre compromisos, pero no implica la realización de ningún pago total ni parcial) y los gastos (pagos efectuados en su totalidad). Durante el bienio, la OMS emplea el término «utilización», en referencia a la suma de los fondos comprometidos y de los gastos, con el fin de mostrar el nivel actual de ejecución. Al final de cada bienio, todos los documentos de compromisos se deben convertir en gastos imputables a la ejecución del bienio en curso, con lo que la ejecución debe igualar a los gastos.

<sup>2</sup> Portal del presupuesto por programas de la OMS [página web]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://open.who.int>), consultado el 28 de abril de 2023.

**Cuadro 1. Presupuesto por programas 2022-2023 (original y revisado) y su financiación, incluidas las previsiones y la utilización, por segmento, al 31 de marzo de 2023 (en millones de US\$)<sup>1</sup>**

Segmento	Presupuesto por programas 2022-2023 aprobado	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
Programas básicos	4 364,0	4 968,4	4 265,3	86%	4 524,6	91%	2 416,9	49%	57%
Erradicación de la poliomielitis	558,3	558,3	1 080,3	193%	1 284,9	230%	653,8	117%	61%
Programas especiales	199,3	199,3	246,4	124%	247,0	124%	81,3	41%	33%
Operaciones y llamamientos de emergencia <sup>2</sup>	1 000,0	1 000,0	2 770,7	277%	2 863,9	286%	1 825,5	183%	66%
<b>Total</b>	<b>6 121,6</b>	<b>6 726,1</b>	<b>8 362,8</b>	<b>124%</b>	<b>8 920,4</b>	<b>133%</b>	<b>4 977,4</b>	<b>74%</b>	<b>60%</b>

8. A pesar del aumento del nivel presupuestario, el total del presupuesto por programas ha alcanzado un buen nivel de financiación (US\$ 8400 millones) que supera el total del presupuesto revisado aprobado (US\$ 6700 millones). El buen nivel de financiación se explica por dos segmentos presupuestarios de carácter coyuntural, el segmento para operaciones y llamamientos de emergencia y el segmento para la erradicación de la poliomielitis, para los cuales el importe del presupuesto aprobado representa una estimación o un marcador de posición que puede ajustarse a lo largo del bienio, según sea necesario. Al 31 de marzo de 2023, se había asignado un presupuesto de US\$ 3994 millones al segmento para operaciones y llamamientos de emergencia, o sea, US\$ 2994 millones más que el presupuesto aprobado, con el fin de responder a las necesidades surgidas como consecuencia de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras emergencias; el nivel de financiación de este segmento está en consonancia con el aumento de la cuantía del presupuesto. Del mismo modo, el presupuesto del segmento de erradicación de la poliomielitis también es superior al presupuesto aprobado y, en consecuencia, el nivel de la financiación (93% por encima del nivel presupuestario aprobado) correspondiente al nivel actual de las operaciones de erradicación de la poliomielitis.

9. El nivel de financiación se compara con el presupuesto aprobado. Comparar el presupuesto aprobado más bajo de los dos segmentos coyunturales con sus necesidades operacionales actuales da una falsa impresión de financiación excesiva para esos dos segmentos, y oculta el hecho de que el segmento del presupuesto para los programas básicos tiene menos del 100% de financiación (86%), lo que equivale en la actualidad a un déficit de financiación de US\$ 703 millones.

10. El cuadro 1 incluye asimismo proyecciones de las contribuciones voluntarias que se prevé recibir con un alto grado de certeza (US\$ 557,5 millones para todo el presupuesto por programas).<sup>3</sup> El 53% de

<sup>1</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

<sup>2</sup> El segmento de operaciones y llamamientos de emergencia es de carácter coyuntural y su presupuesto (US\$ 1000 millones) es una suma estimada que se incrementa según sea necesario. La asignación presupuestaria para ese segmento al 31 de marzo de 2023 asciende a US\$ 3994 millones (fuente: Portal web del presupuesto por programas de la OMS).

<sup>3</sup> En el presente documento, así como en el portal web del presupuesto por programas de la OMS, el futuro flujo de financiación se define en forma de propuestas que están en fases avanzadas de desarrollo y/o son objeto de negociación entre los posibles asociados y la OMS para la financiación del presupuesto por programas. Esas propuestas representan una estimación prudente de las futuras oportunidades de financiación que se espera materializar como corrientes de ingresos para la Organización durante el bienio.

los recursos proyectados corresponden a los segmentos presupuestarios de erradicación de la poliomielitis, programas especiales y operaciones y llamamientos de emergencia. En el caso de los programas básicos, las proyecciones de contribuciones voluntarias (US\$ 259 millones) reducen el déficit de financiación de ese segmento a US\$ 443,8 millones, es decir, la mitad del déficit proyectado el 30 de septiembre de 2022 (US\$ 969 millones).

11. Al 31 de marzo de 2023, la tasa de utilización global del presupuesto total revisado aprobado era del 74%. Se prevé que, para el quinto trimestre del bienio, la utilización lineal será aproximadamente del 63% y, por lo tanto, los niveles de utilización del presupuesto total rondarán la tasa de utilización prevista para este periodo, debido, en gran medida, a las actividades del segmento de operaciones y llamamientos de emergencia. En la siguiente sección se examinan detalles relativos a la financiación y utilización de los programas básicos del presupuesto por programas.

## **DETALLES SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS BÁSICOS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022-2023**

### **Financiación del segmento de programas básicos**

12. Los programas básicos, que representan la labor central de la Organización, disponen de un buen nivel de financiación para este momento del bienio: la financiación cubre el 86% del presupuesto por programas 2022-2023 revisado en lo que respecta a este segmento, o el 91% si se incluyen las contribuciones voluntarias previstas (cuadro 2). En comparación con el último informe, que contenía las cifras al 30 de septiembre de 2022, hay una mejora del 12% (o US\$ 509 millones) en la financiación del segmento base.<sup>1</sup> Sin embargo, los dos retos principales en lo que respecta a este segmento siguen siendo:

- **el déficit de financiación restante:** actualmente, el monto por financiar asciende a US\$ 703 millones, o sea el 14% del nivel del presupuesto aprobado (o el 9%, o US\$ 443,8 millones una vez se contabilicen las contribuciones voluntarias proyectadas);
- **las «bolsas de pobreza»:** aun cuando el 86% de los programas básicos están financiados en su totalidad, a niveles más bajos y más desglosados se observa la persistencia de grandes «bolsas de pobreza», por ejemplo, en lo que concierne a las oficinas principales y los efectos del presupuesto por programas, e incluso más en el nivel de productos y centros presupuestarios. Esto se seguirá examinando en el presente documento.

13. El cuadro 2 ofrece más detalles sobre los niveles de financiación y ejecución de los programas básicos desglosados por prioridad estratégica. El nivel de financiación de todas las prioridades estratégicas aumentó en comparación con la última actualización facilitada a los Estados Miembros.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Documento EB152/26.

<sup>2</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

**Cuadro 2. Presupuesto básico por programas 2022-2023 (original y revisado) y su financiación, incluidas las previsiones y la utilización, por prioridad estratégica, al 31 de marzo de 2023 (en millones de US\$)<sup>1</sup>**

Prioridad estratégica	Presupuesto por programas 2022-2023 aprobado	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
1. Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas	1 839,9	1 929,6	1 968,5	102%	2 071,0	107%	1 070,9	55%	54%
2. Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas	845,9	1 250,5	753,4	60%	756,1	60%	466,0	37%	62%
3. Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas	424,9	455,2	324,6	71%	338,4	74%	188,0	41%	58%
4. Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países	1 253,4	1 333,1	1 100,6	83%	1 113,5	84%	692,0	52%	63%
No distribuido <sup>1</sup>			118,2		245,6				
<b>Total</b>	<b>4 364,0</b>	<b>4 968,4</b>	<b>4 265,3</b>	<b>86%</b>	<b>4 524,6</b>	<b>91%</b>	<b>2 416,9</b>	<b>49%</b>	<b>57%</b>

14. La prioridad estratégica 1 (Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas) sigue siendo la mejor financiada de todas las prioridades estratégicas, y ahora aparece como totalmente financiada. Esta prioridad estratégica engloba la mayor parte de los programas dedicados a enfermedades específicas y a los sistemas de salud, que tradicionalmente atraen más contribuciones voluntarias.

15. Mientras que el nivel de financiación de la prioridad estratégica 2 (Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas), que abarca principalmente la labor del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS en materia de preparación, prevención y respuesta, ha aumentado, pasando del 45% al 60% desde el 30 de septiembre de 2022, esta prioridad sigue siendo la menos financiada en relación con el presupuesto revisado aprobado. Esta prioridad estratégica recibió la mayor asignación del incremento presupuestario para un componente (US\$ 404,6 millones), según lo solicitado por los Estados Miembros para que las enseñanzas adquiridas y las plataformas establecidas durante la pandemia se mantuvieran, con el fin de asegurar así una mejor preparación frente a la próxima pandemia.

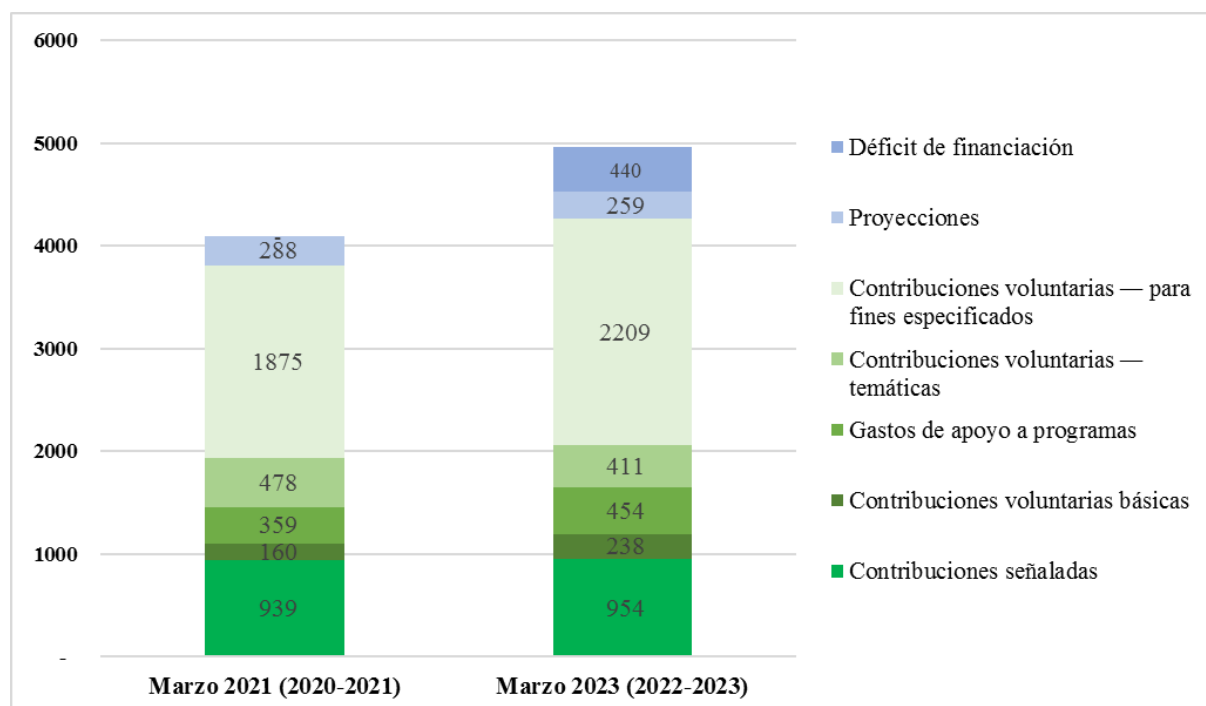
16. La prioridad estratégica 3 (Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas) y el pilar habilitante 4 (Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países) tienen un nivel de financiación ligeramente inferior al nivel general de financiación del segmento básico (86%), si bien en ambos casos se ha experimentado un aumento (21 y 16 puntos porcentuales, respectivamente) en comparación con los datos al 30 de septiembre de 2022.

<sup>1</sup> Las cantidades no distribuidas requieren información adicional antes de ser asignadas a cualquier prioridad estratégica.

17. Otra mejora que conviene destacar es la reducción en el nivel de fondos no distribuidos, que pasaron de US\$ 551 millones en septiembre de 2022 a US\$ 118 millones en marzo de 2023 (cuadro 2). Esto significa que, además de la financiación recientemente recibida, los fondos pendientes de distribución también se aplicaron a los planes operacionales para la ejecución del presupuesto por programas. Esta mejora responde también a la recomendación formulada por la 38.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su informe al Consejo Ejecutivo,<sup>1</sup> con la que el Consejo estuvo de acuerdo.

18. Los US\$ 4265 millones actualmente disponibles para ejecutar programas básicos proceden de fondos flexibles (contribuciones señaladas, gastos de apoyo a programas, contribuciones voluntarias básicas), contribuciones voluntarias temáticas y contribuciones voluntarias para fines especificados (figura 1). Los fondos flexibles previstos para el bienio se han incluido en su totalidad en la figura 1 y, por lo tanto, se espera que el déficit financiero (US\$ 443,8 millones) se cubra completamente con las contribuciones voluntarias (temáticas o para fines especificados) que se han de movilizar. En el bienio actual, los programas básicos han alcanzado unos niveles de financiación superiores al presupuesto básico total para el bienio 2020-2021 (figura 1). Excepto en lo que respecta a las contribuciones temáticas, todos los tipos de fondos muestran un nivel absoluto superior al del mismo periodo del último bienio. En el caso de las contribuciones temáticas, algunos Estados Miembros donantes han optado por efectuar unas contribuciones voluntarias más flexibles (contribuciones voluntarias básicas).

**Figura 1. Financiación de segmentos del presupuesto básico desglosada por tipo de fondos, a fecha de marzo de cada bienio, incluidas las proyecciones (en millones de US\$)<sup>2</sup>**



<sup>1</sup> Documento EB152/4.

<sup>2</sup> La diferencia entre el total de contribuciones señaladas (US\$ 956,9 millones) y las sumas reflejadas en los gráficos se deben a la asignación de este tipo de fondos a otros segmentos del presupuesto por programas.

19. Según se puede ver en la figura 1, las contribuciones voluntarias básicas han aumentado, pasando de US\$ 160 millones al 31 de marzo de 2021 a US\$ 238 millones al 31 de marzo de 2023. Los principales contribuyentes son Alemania, Australia, Noruega, Países Bajos (Reino de los) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las contribuciones voluntarias más valoradas desde el punto de vista de su flexibilidad son las contribuciones voluntarias básicas, y el constante incremento experimentado bienio tras bienio ha permitido a las oficinas principales catalizar mejor la financiación, en particular en áreas insuficientemente financiadas. La Secretaría reconoce y aprecia este esfuerzo de los Estados Miembros, al tiempo que alienta a otros asociados a que sigan aumentando sus contribuciones voluntarias básicas o temáticas, que son más flexibles y previsibles.

20. La Secretaría continúa utilizando sus fondos más flexibles para ayudar a cubrir déficits de financiación en los programas básicos, pero el nivel de financiación flexible sigue siendo insuficiente para afrontar los déficits de financiación existentes. Las tres prioridades estratégicas técnicas (prioridades estratégicas 1 a 3) dependen considerablemente de contribuciones voluntarias para fines especificados, y esta elevada dependencia da lugar a una financiación desigual de las oficinas principales y del presupuesto por programas en cada prioridad estratégica, dado que los fondos para fines especificados no se pueden redistribuir hacia áreas de mayor necesidad, o sea «bolsas de pobreza».

21. La figura 2 muestra el nivel de financiación, desglosado por oficina principal y efectos (la «matriz cromática»), al 31 de marzo de 2023. A modo de comparación, también se proporciona el nivel total de financiación de la «matriz cromática» sobre la base de los datos al 30 de septiembre de 2022. Pueden formularse las observaciones siguientes:

- la matriz cromática se basa en el presupuesto aprobado, desglosado por efectos, en consonancia con la revisión del presupuesto por programas 2022-2023 en virtud de la resolución WHA75.5. Esto afectó, en particular, a los efectos relativos a la prioridad estratégica 2, que recibieron un 67% del incremento presupuestario y que son, históricamente, los menos financiados;
- todas las oficinas principales están experimentando un mayor nivel de financiación en comparación con los datos al 30 de septiembre de 2022. El mayor incremento se observa en la Región de Europa y en la Sede, seguidas de la Región Asia Sudoriental, la Región de las Américas y las Regiones de África, el Pacífico Occidental y el Mediterráneo Oriental;
- la Secretaría liberará los fondos flexibles restantes, lo que permitirá seguir mejorando la financiación de las oficinas principales;
- tres efectos del presupuesto por programas, a saber, el 2.1 (los países se habrán preparado para hacer frente a emergencias sanitarias), el 2.3 (se habrán detectado rápidamente las emergencias sanitarias y se habrá respondido a ellas con prontitud) y el 4.1 (fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de datos e innovación), siguen siendo los efectos con menor financiación en general a nivel mundial;
- a raíz del desarrollo y la aprobación de planes de aplicación técnica priorizados, el Comité de Asignación de Recursos<sup>1</sup> acaba de desembolsar el cuarto tramo de fondos temáticos para productos específicos, que también están en proceso de asignación;

---

<sup>1</sup> En 2020, la Secretaría estableció el Comité de Asignación de Recursos con el fin de mejorar la distribución de fondos entre los tres niveles de la Organización. Si bien se prevé que este mecanismo mejorará la puntualidad y la equidad en la distribución de los recursos, sus repercusiones serán tan grandes como lo permita el volumen de los fondos que puedan distribuirse a través de él.



- del análisis de los fondos asignados por el Comité de Asignación de Recursos se desprende que se está asignando una mayor proporción de fondos temáticos a las regiones y los países, a diferencia de lo que sucede con los fondos que no pasan por el Comité (63% frente a 22%).

**Figura 2. Nivel de financiación del presupuesto por programas (segmento para programas básicos) por oficina principal y efecto, al 31 de marzo de 2023<sup>1</sup>**

Efectos mundiales	África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental	Sede	Total
1.1	87%	59%	92%	113%	104%	82%	171%	109%
1.2	22%	58%	51%	94%	31%	46%	123%	60%
1.3	58%	33%	77%	58%	99%	58%	159%	105%
2.1	49%	29%	26%	38%	63%	42%	70%	47%
2.2	127%	23%	54%	50%	36%	17%	84%	78%
2.3	48%	24%	53%	50%	53%	40%	66%	53%
3.1	33%	84%	83%	62%	77%	57%	172%	85%
3.2	29%	26%	71%	159%	57%	60%	136%	76%
3.3	33%	27%	71%	63%	40%	87%	87%	64%
4.1	45%	48%	60%	90%	19%	41%	68%	54%
4.2	59%	135%	64%	85%	79%	98%	103%	85%
4.3	100%	91%	89%	98%	87%	101%	84%	91%
<b>Total general</b>	<b>70%</b>	<b>52%</b>	<b>78%</b>	<b>89%</b>	<b>64%</b>	<b>67%</b>	<b>112%</b>	<b>83%</b>
<b>Total general al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>49%</b>	<b>30%</b>	<b>52%</b>	<b>63%</b>	<b>48%</b>	<b>46%</b>	<b>86%</b>	<b>60%</b>
	21%	22%	26%	26%	16%	21%	26%	23%

22. En el anexo 1 se presenta un desglose más detallado del presupuesto aprobado y de sus niveles de financiación y ejecución desglosados por efectos en el marco de cada prioridad estratégica, y en el anexo 2 se ofrecen los detalles desglosados por oficina principal.

### Utilización del segmento para programas básicos

23. Se prevé que la utilización lineal para el quinto trimestre del bienio será aproximadamente del 63%. Al 31 de marzo de 2023, la tasa de utilización global correspondiente al segmento de programas básicos era del 49%. Una tasa de utilización inferior a la tasa lineal puede indicar un vínculo más estrecho entre los niveles de utilización presupuestaria y los actuales niveles de financiación. Mientras que, en términos de utilización del presupuesto aprobado, la prioridad estratégica 2 presenta el nivel más bajo (37%, cuadro 2), en lo que se refiere a la utilización de los fondos disponibles, esta misma prioridad

<sup>1</sup> Los fondos se deben distribuir totalmente en los niveles más bajos de las oficinas principales y los efectos, a fin de poder considerarlos parte de la matriz cromática. Con respecto al bienio 2022–2023, las figuras excluyen la financiación no distribuida de US\$ 118,2 millones (que comprende la financiación no distribuida en su totalidad) en el nivel de segmento presupuestario o de oficina principal, así como los fondos distribuidos al nivel de prioridad estratégica, pero no al nivel de efectos, por valor de US\$ 50,5 millones, más las proyecciones de financiación.

progresar adecuadamente, con un 62%. La utilización total de los fondos disponibles en el segmento básico es del 57% (cuadro 2), porcentaje que se acerca al nivel lineal previsto del 63%.

### **Asignación y utilización de los fondos flexibles**

24. Los fondos flexibles se componen de tres tipos de fondos agrupados: contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias básicas y gastos de apoyo a programas. Estos fondos son, de todos los que administra la Secretaría, los que mayor nivel de flexibilidad tienen, y proporcionan al Grupo Mundial de Políticas (incluidos el Director General y los Directores Regionales) la capacidad estratégica para financiar la Organización sobre la base de las prioridades establecidas en el presupuesto por programas.

25. En consulta con el Grupo Mundial de Políticas (un comité compuesto por el Director General y los Directores Regionales), el Director General toma decisiones sobre la asignación bienal de fondos flexibles por oficina principal. Esa decisión se comunica antes del comienzo de cada bienio a fin de:

- asegurar una planificación más predecible y sostenible en materia de personal y de actividades;
- facilitar una mejor definición del orden de prioridades a la hora de ultimar los planes de recursos humanos;
- mejorar y racionalizar la gestión de los fondos flexibles durante el bienio, y
- promover una asignación transparente de recursos entre todas las oficinas principales.

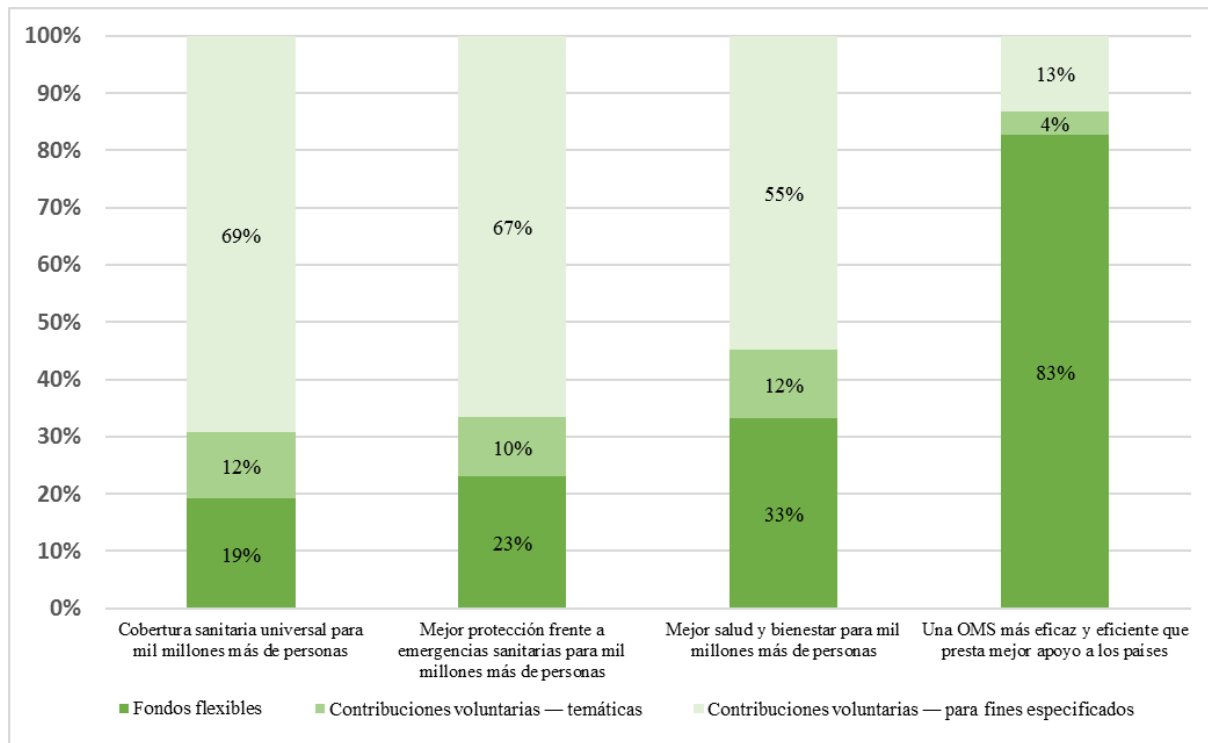
26. A nivel regional, la asignación estratégica de fondos flexibles entre los niveles regional y de países y los resultados programáticos está en manos de los Directores Regionales. En la Sede, el Director General decide la asignación entre las distintas divisiones de la Sede. Tras esas decisiones, la proporción de fondos flexibles distribuidos en los tres niveles de la Organización alcanzó el 64% para los niveles nacional y regional y el 36% para la Sede (figura 3).

**Figura 3. Distribución de los fondos flexibles disponibles por nivel de la Organización, al 31 de marzo de 2023**



27. Los resultados de aplicar el principio de la asignación estratégica de recursos se observan en la figura 4, que muestra que el mayor porcentaje total relativo de fondos flexibles se da en las prioridades estratégicas 2 y 3 (23% y 33%, respectivamente), que son las prioridades estratégicas técnicas menos financiadas (cuadro 2). Con todo, como se ha señalado anteriormente, el nivel de los fondos flexibles y temáticos no es suficiente para garantizar la financiación plena o equitativa de todos los efectos del presupuesto por programas. La prioridad estratégica 4 se financia en gran medida con financiación flexible y, en consecuencia, la Secretaría permanece atenta para reducir al mínimo el crecimiento de las funciones institucionales aquí incluidas.

**Figura 4. Distribución de fondos disponibles por prioridad estratégica por porcentaje del tipo de fondo, al 31 de marzo de 2023 (%)**

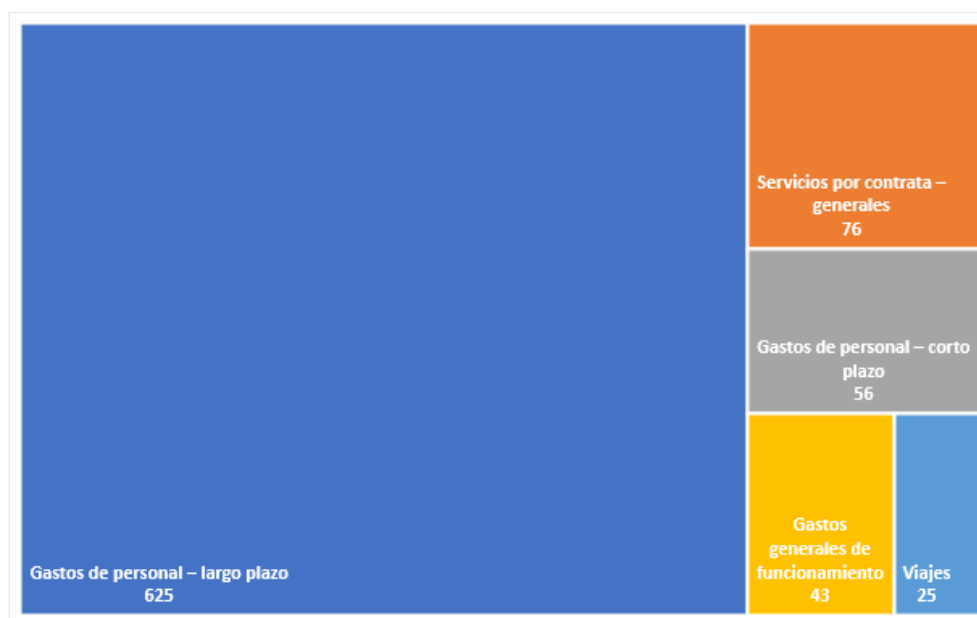


28. En el cuadro 3 se muestra de qué manera se han asignado los fondos flexibles entre las oficinas principales y los efectos técnicos. El efecto 1.1 (mejora del acceso a servicios de salud esenciales de calidad) destaca por ser el que, sistemáticamente, recibe la mayor proporción de fondos flexibles en todas las oficinas principales de la OMS. Esto es coherente no solo con la alta prioridad que se da a este efecto, sino también con el hecho de que se trata del efecto con el mayor presupuesto de todos los efectos técnicos. Los efectos 4.1 (fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de datos e innovación) y 2.3 (se habrán detectado rápidamente las emergencias sanitarias y se habrá respondido a ellas con prontitud) ocupan el segundo y el tercer lugar en cuanto al porcentaje de financiación flexible, aunque a una cierta distancia, lo que también está en consonancia con la prioridad que los Estados Miembros otorgan a estos efectos y, en el caso del 4.1, con un menor interés en su financiación por parte de los asociados. Los efectos 4.2 y 4.3, relacionados con el liderazgo y cuestiones habilitantes, están explícitamente excluidos de esta tabla, ya que se financian casi en su totalidad con fondos flexibles.

**Cuadro 3. Distribución de fondos flexibles entre los efectos técnicos, por oficina principal**

Efectos a nivel mundial	África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental	Sede	Total
1.1	38,05%	43,05%	46,83%	42,41%	34,96%	44,83%	35,49%	39,30%
1.2	2,16%	3,17%	3,37%	1,46%	1,70%	3,82%	4,21%	3,11%
1.3	3,52%	6,55%	11,23%	5,96%	3,88%	5,37%	12,98%	8,07%
2.1	11,25%	8,10%	4,87%	15,22%	11,95%	11,96%	3,01%	7,89%
2.2	6,39%	8,84%	1,85%	5,44%	5,07%	1,23%	2,29%	4,04%
2.3	21,50%	4,65%	4,43%	12,20%	21,05%	9,11%	5,30%	11,23%
3.1	4,42%	5,07%	4,98%	4,07%	2,83%	4,69%	6,34%	4,98%
3.2	2,39%	4,69%	8,87%	5,53%	4,56%	7,28%	5,84%	5,34%
3.3	2,89%	4,42%	3,88%	1,47%	2,79%	5,84%	5,38%	4,11%
4.1	7,44%	11,46%	9,71%	6,23%	11,21%	5,87%	19,15%	11,93%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

29. La figura 5 muestra las cinco principales categorías de gastos a las que se han destinado fondos flexibles a nivel mundial al 31 de marzo de 2023. En conjunto, estas cinco categorías representan el 92% del total de fondos flexibles gastados. Los gastos relacionados con la fuerza de trabajo (gastos de personal a largo plazo, servicios por contrata y gastos de personal a corto plazo) ascienden a US\$ 757 millones. De nuevo, esto refleja la gran dependencia de la Organización respecto de los fondos flexibles para poder financiar su activo principal: sus recursos humanos. Los gastos generales de funcionamiento representan la cuarta categoría de gastos, seguidos de los viajes.

**Figura 5. Gastos realizados con fondos flexibles para las cinco principales categorías de gastos, al 31 de marzo de 2023 (en millones de US\$)**

30. En el anexo 3 figura información detallada sobre los gastos realizados con fondos flexibles por producto.

## **PERSPECTIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024-2025**

31. En «Un rendimiento saludable»,<sup>1</sup> la argumentación en favor de la inversión con miras a la sostenibilidad financiera de la OMS, se destaca el carácter catalizador de la inversión en la OMS: los fondos invertidos se utilizan para ayudar a los Estados Miembros a afrontar problemas sanitarios. En consecuencia, la capacidad para financiar el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 será un elemento que contribuirá a que la Secretaría de la OMS y sus Estados Miembros puedan alcanzar, conjuntamente, las metas de los tres mil millones establecidas en el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2025. En la labor para alcanzar este objetivo común, la argumentación en favor de la inversión pone de relieve los sustanciales beneficios cuantificables sobre la inversión en la OMS: según las estimaciones, el rendimiento sería de US\$ 35 por cada US\$ invertido.

32. Los objetivos financieros específicos del 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2025, incluyen el aumento de la capacidad de los países mediante la mejora de la calidad de la financiación, es decir, más flexibilidad y previsibilidad y una mayor armonización de la financiación con los resultados del presupuesto por programas de la OMS. La consecución de estos objetivos requiere unos mejores niveles de financiación sostenible.

33. A este respecto, la Secretaría acoge con beneplácito la decisión WHA75(8) (2022) sobre financiación sostenible, que tiene por fin mejorar la capacidad de la OMS para generar un efecto allá donde más se necesite, en los niveles nacional y regional. El aumento propuesto de las contribuciones señaladas, de un 20% con respecto a los niveles de 2022-2023, es un factor clave para mejorar la financiación prevista del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025. Los aumentos continuados de las contribuciones voluntarias básicas y la financiación temática también son un elemento crucial para dar a la Secretaría los medios que le permitan asegurar fondos suficientes en todas las áreas, incluidas las que están insuficientemente financiadas.

34. Si los Estados Miembros así lo acuerdan en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, la OMS emplearía un mecanismo de reposición a fin de garantizar una financiación más previsible y flexible para el presupuesto básico (menos las contribuciones señaladas) para el período comprendido entre 2025 y 2028. En este caso, todas las contribuciones actuales y futuras para el presupuesto básico de 2025 se recaudarían como parte de la primera ronda de inversiones de la OMS.<sup>2</sup>

35. La previsibilidad y puntualidad de la financiación, así como los acuerdos plurianuales, son cruciales y contribuyen a una mejor planificación de la ejecución del presupuesto por programas. Facilitar financiación apropiada para el presupuesto por programas de la OMS antes o al comienzo del bienio es esencial para asegurar la ejecución oportuna. Por esta razón, la Secretaría está buscando activamente la manera de financiar el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 y supervisando la financiación futura disponible como parte de la elaboración del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025. El análisis que se presenta a continuación es indicativo de los niveles de financiación estimados al momento de preparar el presente informe.

36. Al final de marzo de 2023, la financiación disponible prevista para el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 ascendía a US\$ 2508 millones, de los cuales US\$ 2013 millones corresponden

---

<sup>1</sup> Véase Un rendimiento saludable: argumentario a favor de la inversión para una OMS financiada de manera sostenible. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/362001/9789240054721-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>), consultado el 28 de abril de 2023.

<sup>2</sup> Para una información más detallada sobre el mecanismo de campaña, sus principios y supuestos, véase el documento A76/32.

al segmento básico (cuadro 4).<sup>1</sup> Esto representa el 41% del segmento básico del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, un porcentaje que está por debajo del objetivo del 70% de financiación para el comienzo del bienio.

**Cuadro 4. Financiación proyectada para el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, por segmento, a finales de marzo de 2023**

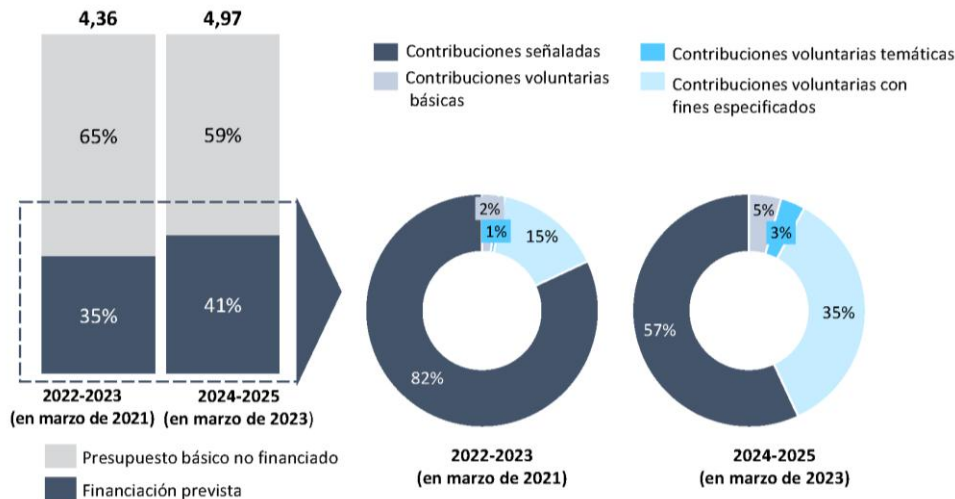
Segmento presupuestario	Proyecto de presupuesto por programas 2024-2025	Financiación disponible y proyectada para 2024-2025 (en millones de US\$)			
		Contribuciones señaladas	Contribuciones voluntarias, incluidos los gastos de apoyo a programas	Total	Déficit
Programas básicos	4 968	1 145	868	2 013	2 955 (59%)
Respuesta y llamamientos de emergencia	1 000	0	58	58	942 (94%)
Erradicación de la poliomielitis	694	0	409	409	285 (41%)
Programas especiales	172	3	25	28	144 (84%)
<b>Total</b>	<b>6 834</b>	<b>1 148</b>	<b>1 360</b>	<b>2 508</b>	<b>4 326 (63%)</b>

37. El nivel de financiación disponible previsto para 2024-2025 es superior a las proyecciones para los programas básicos del presupuesto por programas 2022-2023 en marzo de 2021 (35% en 2021 por un 41% en 2023) (figura 6). En la actualidad, más de la mitad de la financiación proyectada se compone de contribuciones señaladas de los Estados Miembros (US\$ 1145 millones, o sea el 57% de la financiación proyectada de los programas básicos) impulsadas por el aumento propuesto del 20% en las contribuciones señaladas antes mencionado.

38. La proporción de las contribuciones voluntarias para fines especificados proyectadas sobre el total de la financiación proyectada para los programas básicos del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es del 35%, una cifra superior a la proporción que se había proyectado para el segmento básico del proyecto de presupuesto por programas 2022-2023. Esto indica que los recursos proyectados actualmente para el bienio 2024-2025 son menos previsibles y flexibles. Muchos de los acuerdos plurianuales estaban alineados con el 13.<sup>a</sup> Programa General de Trabajo, 2019-2023, inicial, que ahora se ha prorrogado hasta 2025. Se están llevando a cabo negociaciones para prorrogar o renovar estos acuerdos plurianuales con el fin de aumentar la flexibilidad y la previsibilidad de la financiación.

<sup>1</sup> Las proyecciones son estimaciones prudentes de financiación futura. En el caso de las contribuciones voluntarias básicas, incluyen solo contribuciones respecto de las cuales ya se han firmado acuerdos multianuales que abarcan el bienio 2024-2025. No incluyen financiación de contribuyentes tradicionales de contribuciones voluntarias básicas para las que aún no se ha firmado ningún acuerdo.

**Figura 6. Comparación entre el nivel de financiación proyectado del segmento de presupuesto básico para el bienio 2024-2025 con respecto a un periodo similar en el bienio 2022-2023**



39. La financiación del segmento de operaciones y llamamientos de emergencia depende totalmente de las contribuciones voluntarias, y esta financiación se utiliza principalmente para realizar actividades. Así, un segmento de base bien financiado es fundamental para que la OMS cumpla con el segmento presupuestario para operaciones y llamamientos de emergencia.

40. Si bien el presupuesto para el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia sigue teniendo un monto previsto de US\$ 1000 millones, las personas y poblaciones que necesitan asistencia de salud continúan aumentando como resultado de la confluencia del cambio climático, la pobreza y los conflictos, así como de unos sistemas de salud sobrecargados y llevados al extremo de sus capacidades en todo el mundo. Esto es particularmente cierto en los países y regiones que se enfrentan a emergencias y crisis humanitarias. Junto con el número cada vez mayor de personas que necesitan asistencia, también han aumentado los requisitos financieros para prestarla. La Secretaría de la OMS seguirá realizando un llamamiento de emergencia sanitaria mundial cada año vinculado al llamamiento humanitario más amplio y colaborará con los contribuyentes en reuniones específicas para hacer hincapié en las necesidades.

41. Las proyecciones evolucionarán durante lo que queda del bienio en curso, con una mayor movilización de recursos en marcha, a fin de financiar al menos el 70% del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 para fines de 2023. En la plataforma digital del presupuesto por programas 2024-2025 se publicarán periódicamente actualizaciones sobre el estado de la financiación.<sup>1</sup>

42. La Secretaría espera con interés que se mantenga la interacción con los asociados mediante diálogos estratégicos, reuniones técnicas y sesiones informativas sobre las necesidades de financiación de la OMS, su labor normativa y de reglamentación y las repercusiones de las actividades de la Organización en los países.

<sup>1</sup> Plataforma digital del presupuesto por programas 2024-2025: resumen ejecutivo (<https://www.who.int/about/accountability/budget/programme-budget-digital-platform-2024-2025>), consultado el 28 de abril de 2023.



## **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

43. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe y a proporcionar orientaciones sobre si el informe:

- responde a las expectativas de los Estados Miembros en cuanto a su contenido
- responde a las expectativas de los Estados Miembros en cuanto a su nivel de detalle
- cumple su propósito de facilitar la función de supervisión de la ejecución del presupuesto por programas por parte de los Estados Miembros.

**PRESUPUESTO PARA LOS PROGRAMAS BÁSICOS 2022-2023 REVISADO Y SU FINANCIACIÓN, INCLUIDAS LAS PROYECCIONES, LOS GASTOS Y LA UTILIZACIÓN, DESGLOSADOS POR EFECTOS, AL 31 DE MARZO DE 2023<sup>a,b</sup>**  
(en millones de US\$ o en porcentaje)

Prioridad estratégica/efecto	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>1. Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas</b>										
1.1. Mejora del acceso a servicios de salud esenciales de calidad	1 491,1	1 546,8	104%	1627,9	109%	878,1	59%	758,9	51%	57%
1.2. Reducción del número de personas que sufren dificultades financieras	113,9	67,9	60%	67,9	60%	41,9	37%	37,6	33%	62%
1.3. Mejora del acceso a medicamentos, vacunas, pruebas diagnósticas y dispositivos esenciales en la atención primaria de la salud	324,5	340,9	105%	352,7	109%	150,9	46%	136,2	42%	44%
No distribuido		12,9		22,5						
<b>Subtotal 1</b>	<b>1 929,6</b>	<b>1 968,5</b>	<b>102%</b>	<b>2 071,0</b>	<b>107%</b>	<b>1 070,9</b>	<b>55%</b>	<b>932,7</b>	<b>48%</b>	<b>54%</b>
<b>2. Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas</b>										
2.1. Los países se habrán preparado para hacer frente a emergencias sanitarias	431,8	202,2	47%	204,1	47%	134,8	31%	125,8	29%	67%
2.2. Se habrán prevenido epidemias y pandemias	311,7	244,2	78%	244,5	78%	155,3	50%	139,7	45%	64%
2.3. Se habrán detectado rápidamente las emergencias sanitarias y se habrá respondido a ellas con prontitud	507,0	270,4	53%	270,4	53%	175,9	35%	156,9	31%	65%
No distribuido		36,7		37,0						
<b>Subtotal 2</b>	<b>1 250,5</b>	<b>753,4</b>	<b>60%</b>	<b>756,1</b>	<b>60%</b>	<b>466,0</b>	<b>37%</b>	<b>422,4</b>	<b>34%</b>	<b>62%</b>
<b>3. Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas</b>										
3.1. Se habrán abordado los determinantes de la salud	108,6	92,4	85%	92,8	85%	55,3	51%	49,8	46%	60%
3.2. Se habrán reducido los factores de riesgo mediante la acción multisectorial	171,5	125,4	73%	130,2	76%	72,3	42%	64,3	37%	58%

Prioridad estratégica/efecto	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
3.3. Se habrán promovido los entornos saludables y la iniciativa de «la Salud en todas las Políticas»	175,2	105,9	60%	114,4	65%	60,4	34%	54,6	31%	57%
No distribuido		0,9		0,9						
<b>Subtotal 3</b>	<b>455,2</b>	<b>324,6</b>	<b>71%</b>	<b>338,4</b>	<b>74%</b>	<b>188,0</b>	<b>41%</b>	<b>168,7</b>	<b>37%</b>	<b>58%</b>
<b>4. Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países</b>										
4.1. Fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de datos e innovación	402,0	205,0	51%	216,1	54%	140,6	35%	124,1	31%	69%
4.2. Fortalecimiento del liderazgo, la gobernanza y la promoción de la salud	532,4	451,0	85%	451,6	85%	303,1	57%	288,1	54%	67%
4.3. Gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos de forma eficaz, eficiente, transparente y centrada en los resultados	398,7	444,6	112%	445,8	112%	248,3	62%	221,4	56%	56%
<b>Subtotal 4</b>	<b>1 333,1</b>	<b>1 100,6</b>	<b>83%</b>	<b>1 113,5</b>	<b>84%</b>	<b>692,0</b>	<b>52%</b>	<b>633,6</b>	<b>48%</b>	<b>63%</b>
<b>No distribuido</b>		118,2		245,6						
<b>Total</b>	<b>4 968,4</b>	<b>4 265,3</b>	<b>86%</b>	<b>4 524,6</b>	<b>91%</b>	<b>2 416,9</b>	<b>49%</b>	<b>2 157,4</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>

<sup>a</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

<sup>b</sup> Comprende los fondos no distribuidos y las previsiones de financiación que, en esta etapa, no se pueden desglosar por efectos.

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022-2023 REVISADO Y SU FINANCIACIÓN, INCLUIDAS LAS PROYECCIONES,  
LOS GASTOS Y LA UTILIZACIÓN, POR OFICINA PRINCIPAL Y SEGMENTO PRESUPUESTARIO, AL 31 DE MARZO DE 2023<sup>a</sup>  
(en millones de US\$ o en porcentaje)**

Oficina principal	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>África</b>	<b>1 649,0</b>	<b>1 891,4</b>	<b>115%</b>	<b>1 940,7</b>	<b>118%</b>	<b>1 284,9</b>	<b>78%</b>	<b>1 139,6</b>	<b>69%</b>	<b>68%</b>
Programas básicos	1 307,9	897,6	69%	930,5	71%	558,9	43%	516,6	39%	62%
Erradicación de la poliomielitis	63,5	351,5	554%	351,5	554%	246,2	388%	227,0	358%	70%
Programas especiales	3,6	7,8	219%	7,8	219%	5,0	141%	4,7	133%	64%
Operaciones y llamamientos de emergencia	274,0	634,5	232%	650,9	238%	474,7	173%	391,2	143%	75%
<b>Las Américas</b>	<b>309,4</b>	<b>228,9</b>	<b>74%</b>	<b>231,0</b>	<b>75%</b>	<b>157,4</b>	<b>51%</b>	<b>147,1</b>	<b>48%</b>	<b>69%</b>
Programas básicos	292,1	151,7	52%	153,9	53%	93,5	32%	89,3	31%	62%
Erradicación de la poliomielitis	-	0,2		0,2		0,1		0,1		88%
Programas especiales	4,3	3,9	90%	3,9	90%	1,9	44%	1,5	36%	49%
Operaciones y llamamientos de emergencia	13,0	73,2	563%	73,2	563%	61,9	476%	56,1	431%	85%
<b>Mediterráneo Oriental</b>	<b>1 135,2</b>	<b>1 766,1</b>	<b>156%</b>	<b>1 816,1</b>	<b>160%</b>	<b>1 152,2</b>	<b>101%</b>	<b>883,9</b>	<b>78%</b>	<b>65%</b>
Programas básicos	609,8	382,9	63%	396,9	65%	229,8	38%	201,9	33%	60%
Erradicación de la poliomielitis	187,6	336,0	179%	336,0	179%	231,5	123%	203,7	109%	69%
Programas especiales	3,8	4,6	121%	4,6	121%	3,3	87%	3,0	78%	72%
Operaciones y llamamientos de emergencia	334,0	1 042,5	312%	1 078,6	323%	687,6	206%	475,3	142%	66%
<b>Europa</b>	<b>469,8</b>	<b>704,8</b>	<b>150%</b>	<b>762,7</b>	<b>162%</b>	<b>446,8</b>	<b>95%</b>	<b>379,2</b>	<b>81%</b>	<b>63%</b>
Programas básicos	360,7	306,5	85%	330,3	92%	172,9	48%	158,3	44%	56%
Erradicación de la poliomielitis	-	1,7		1,7		0,7		0,7		43%
Programas especiales	4,1	3,3	80%	3,3	80%	1,9	46%	1,7	42%	58%
Operaciones y llamamientos de emergencia	105,0	393,3	375%	427,4	407%	271,3	258%	218,4	208%	69%

Oficina principal	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>Asia Sudoriental</b>	<b>530,2</b>	<b>509,0</b>	<b>96%</b>	<b>518,8</b>	<b>98%</b>	<b>349,8</b>	<b>66%</b>	<b>278,6</b>	<b>53%</b>	<b>69%</b>
Programas básicos	480,3	377,4	79%	383,6	80%	250,6	52%	197,3	41%	66%
Erradicación de la poliomielitis	-	1,0		1,0						
Programas especiales	3,9	4,2	110%	4,2	110%	2,9	76%	2,5	66%	69%
Operaciones y llamamientos de emergencia	46,0	126,4	275%	129,9	282%	96,3	209%	78,7	171%	76%
<b>Pacífico Occidental</b>	<b>425,0</b>	<b>350,1</b>	<b>82%</b>	<b>359,9</b>	<b>85%</b>	<b>198,4</b>	<b>47%</b>	<b>174,8</b>	<b>41%</b>	<b>57%</b>
Programas básicos	403,2	266,9	66%	275,6	68%	140,1	35%	124,0	31%	53%
Erradicación de la poliomielitis	0,4	0,6	157%	0,6	157%					
Programas especiales	3,4	3,2	93%	3,2	93%	1,5	44%	1,4	41%	47%
Operaciones y llamamientos de emergencia	18,0	79,4	441%	80,5	447%	56,8	316%	49,4	274%	72%
<b>Sede</b>	<b>2 207,4</b>	<b>2 495,3</b>	<b>113%</b>	<b>2 544,9</b>	<b>115%</b>	<b>1 387,9</b>	<b>63%</b>	<b>1 232,3</b>	<b>56%</b>	<b>56%</b>
Programas básicos	1 514,3	1 701,8	112%	1 747,3	115%	970,9	64%	869,9	57%	57%
Erradicación de la poliomielitis	306,8	275,5	90%	278,1	91%	175,2	57%	149,8	49%	64%
Programas especiales	176,3	219,5	124%	220,0	125%	64,8	37%	55,3	31%	30%
Operaciones y llamamientos de emergencia	210,0	298,4	142%	299,5	143%	177,0	84%	157,2	75%	59%
<b>Fondos no distribuidos<sup>b</sup></b>	<b>-</b>	<b>417,2</b>		<b>746,4</b>						
Programas básicos		180,4		306,6						
Erradicación de la poliomielitis		113,8		315,7						
Operaciones y llamamientos de emergencia		123,0		124,0						
<b>Total</b>	<b>6 726,06</b>	<b>8 362,8</b>	<b>124%</b>	<b>8 920,4</b>	<b>133%</b>	<b>4 977,4</b>	<b>74%</b>	<b>4 235,3</b>	<b>63%</b>	<b>60%</b>

<sup>a</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

<sup>b</sup> Comprende los fondos no distribuidos, lo que incluye fondos que se distribuyen a nivel de segmento presupuestario, pero no por debajo de ese nivel, más los fondos distribuidos a nivel de oficina principal, pero no por debajo de ese nivel, más los fondos que no se han distribuido en los niveles de oficina principal o de efectos.

**UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS FLEXIBLES POR PRODUCTO EN MILLONES DE US\$, AL 31 DE MARZO DE 2023,  
PARA TODOS LOS SEGMENTOS PRESUPUESTARIOS**

<b>Producto del presupuesto por programas</b>	<b>Utilización</b>
1.1.1 Los países estarán habilitados para prestar servicios de salud centrados en la persona y de calidad, a partir de estrategias de atención primaria de la salud y conjuntos de servicios integrales esenciales	51,2
1.1.2 Los países estarán habilitados para reforzar sus sistemas de salud a fin de lograr resultados en la cobertura de los servicios ofrecidos a enfermedades y afecciones específicas	60,4
1.1.3 Los países estarán habilitados para reforzar sus sistemas de salud a fin de atender las necesidades específicas de salud de los grupos poblacionales y eliminar los obstáculos a la equidad a lo largo del curso de la vida	49,4
1.1.4 Se habrá fortalecido la capacidad de gobernanza sanitaria de los países para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta y el empoderamiento de las comunidades	9,1
1.1.5 Los países estarán habilitados para fortalecer su personal sanitario	14,8
1.2.1 Los países estarán habilitados para formular y aplicar estrategias de financiación sanitaria más equitativa y reformas para sostener los progresos hacia la cobertura sanitaria universal	7,2
1.2.2 Se habrá capacitado a los países para producir y analizar información sobre protección contra los riesgos financieros, equidad y gastos en atención de salud, así como para utilizar esa información con el fin de efectuar el seguimiento de los progresos realizados y orientar la adopción de decisiones	2,4
1.2.3 Los países estarán habilitados para mejorar su capacidad institucional con objeto de adoptar decisiones de forma transparente sobre el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos, y para analizar las repercusiones del sector de la salud en la economía nacional	2,2
1.3.1 Suministro de orientaciones y normas reconocidas en materia de calidad, inocuidad y eficacia de los productos sanitarios, en particular mediante servicios de precalificación y listas de medicamentos y pruebas diagnósticas esenciales	15,6
1.3.2 Acceso mejorado y más equitativo a los productos sanitarios mediante la conformación del mercado mundial y el apoyo a los países para vigilar y conseguir sistemas de compra y suministro eficientes y transparentes	1,8
1.3.3 Se habrá fortalecido la capacidad de reglamentación en los países y las regiones y se habrá mejorado el suministro de productos sanitarios seguros y de calidad garantizada	3,9
1.3.4 Se habrá definido el programa de investigación y desarrollo y se habrá coordinado la investigación en consonancia con las prioridades de salud pública	0,9
1.3.5 Los países estarán habilitados para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos mediante el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, la capacidad de laboratorio, la prevención y control de infecciones, la concienciación y las políticas y prácticas basadas en datos probatorios	10,9
2.1.1 Se habrán evaluado y notificado las capacidades de los países en materia de preparación frente a emergencias provocadas por todo tipo de peligros	12,3
2.1.2 Se habrán reforzado las capacidades de preparación frente a emergencias en todos los países	19,9
2.1.3 Los países estarán en estado de disposición operativa para evaluar y gestionar los riesgos y vulnerabilidades que se detecten	4,4
2.2.1 Se dispondrá de programas de investigación, modelos predictivos y herramientas, productos e intervenciones innovadores para hacer frente a peligros para la salud que representen una gran amenaza	4,0

2.2.2 Se habrán puesto en marcha a gran escala estrategias eficaces de prevención de las enfermedades potencialmente epidémicas o pandémicas prioritarias	5,3
2.2.3 Se habrá mitigado el riesgo de emergencia y reemergencia de patógenos de gran peligrosidad	4,6
2.2.4 Se habrán aplicado planes de erradicación de la poliomielitis y planes de transición conexos en colaboración con la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis	0,3
2.3.1 Se habrán detectado rápidamente las posibles emergencias sanitarias y se habrán evaluado y comunicado los riesgos	19,9
2.3.2 Se habrá respondido rápidamente a las emergencias sanitarias agudas aprovechando las capacidades nacionales e internacionales pertinentes	20,1
2.3.3 Se habrán mantenido y fortalecido los servicios y sistemas de salud esenciales en entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables	9,8
3.1.1 Los países estarán habilitados para abordar los determinantes sociales de la salud a lo largo del curso de la vida	15,8
3.1.2 Los países estarán habilitados para fortalecer el acceso equitativo a alimentos inocuos, saludables y producidos de forma sostenible a través del enfoque «Una Salud»	7,7
3.2.1 Los países estarán habilitados para abordar factores de riesgo a través de acciones multisectoriales	18,5
3.2.2 Los países estarán habilitados para reforzar las alianzas entre sectores, así como los mecanismos de gobernanza, las leyes y las medidas fiscales	7,8
3.3.1 Los países estarán habilitados para abordar los determinantes ambientales, en particular el cambio climático	15,9
3.3.2 Se habrá apoyado a los países con el fin de que creen entornos propicios para la salud	5,3
4.1.1 Los países estarán en condiciones de reforzar los sistemas de datos, análisis e información sanitaria para fundamentar las políticas y generar impactos	21,6
4.1.2 Se habrán monitoreado los impactos y efectos del 13.º Programa General de Trabajo (13.º PGT), las tendencias sanitarias mundiales y regionales, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las desigualdades sanitarias y los datos desglosados	16,0
4.1.3 Se habrán fortalecido la base de datos empíricos, la priorización y la incorporación de normas y reglas generadas por la OMS y se habrán mejorado los medios de investigación y la capacidad para extender eficaz y duraderamente las innovaciones, en particular de tecnología digital, en los países	27,0
4.2.1 Se habrán mejorado el liderazgo, la gobernanza y las relaciones exteriores para aplicar el 13.º PGT y generar impacto de forma armonizada en los países, tomando como base las comunicaciones estratégicas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas	167,4
4.2.2 La Secretaría rinde cuentas, actúa de forma transparente y conforme y se atiene a la gestión de riesgos, en particular gracias al aprendizaje institucional y la cultura de evaluación	45,3
4.2.3 Se habrá dotado de recursos a las prioridades estratégicas de forma predecible, suficiente y flexible gracias al fortalecimiento de las alianzas	17,0
4.2.4 Se habrán seguido procesos de planificación, asignación de los recursos, monitoreo y presentación de informes basados en las prioridades de los países y encaminados a tener repercusión a escala nacional, aprovechar bien los recursos y cumplir las prioridades estratégicas enunciadas en el 13.º PGT	17,2
4.2.5 Se habrá fomentado el cambio cultural y se habrán reforzado los procesos técnicos y administrativos esenciales a través de un nuevo modelo de funcionamiento que potencie el desempeño institucional y mejore las comunicaciones internas	8,0
4.2.6 Se habrá incorporado progresivamente y monitoreado el enfoque de «no dejar a nadie atrás» centrado en la equidad, la igualdad de género y los derechos humanos.	4,5
4.3.1 Se habrá instaurado una sólida gestión de las prácticas financieras y la supervisión gracias a un marco eficaz y eficiente de control interno	47,9
4.3.2 Se habrán gestionado y desarrollado con eficacia y eficiencia los recursos humanos para atraer, contratar y fidelizar a personal experto para la satisfactoria ejecución de los programas	32,1
4.3.3 Se habrán instituido plataformas y servicios digitales eficaces, innovadores, protegidos y adaptados a las necesidades de los usuarios, las funciones institucionales, los programas técnicos y las operaciones de emergencia sanitaria	50,2

4.3.4 Habrá un entorno seguro y protegido, con un mantenimiento eficiente de la infraestructura, servicios de apoyo costoeficaces y una cadena de suministro resolutiva, incluido el deber de diligencia	112,1
13.3.2 Se habrá respondido rápidamente a las emergencias sanitarias agudas aprovechando las capacidades nacionales e internacionales pertinentes	0,5
13.3.3 Se habrán mantenido y fortalecido los servicios y sistemas de salud esenciales en entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables	0,1
14.1.1 TDR - Se habrán fortalecido la base de datos empíricos, la priorización y la incorporación de normas y reglas generadas por la OMS y se habrán mejorado los medios de investigación y la capacidad para extender eficaz y duraderamente las innovaciones, en particular de tecnología digital, en los países	2,8
14.2.1 HRP - Se habrán fortalecido la base de datos empíricos, la priorización y la incorporación de normas y reglas generadas por la OMS y se habrán mejorado los medios de investigación y la capacidad para extender eficaz y duraderamente las innovaciones, en particular de tecnología digital, en los países	1,6
<b>Total general</b>	<b>972,8</b>